RECEPCIONADO
12 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
14 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 3.956 /
RETIRO, 14 DIC 2018
VISTOS:

1º Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren adquirir especies de plástico para presentar platos de la zona que serán degustados por la Comunidad en actividad denominada "Platos Típicos" – Aniversario de la Comuna de Retiro, por conmemorarse 127 años desde su fundación, actividad a realizar el día Viernes 21 de Diciembre de 2018.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos y calidad de los mismos para así garantizar la producción del evento, disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo y éxito de la actividad.

DECRETO:

1º Adquiéranse el producto al proveedor que se indica por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- **El Sociotrón - Troncoso Hermanos, Rut: 50.106.550-1, Ciudad de Parral.**

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $259.500.- (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos pesos.-) IVA incluido, por concepto de adquisición de:

-	600 potes de plástico de 125 cc.	$100.-	$60.000.-
-	1.700 cuchara de plástico	$ 30.-	$51.000.-
-	1.100 vasos transparente	$ 25.-	$27.500.-
-	1.400 plato plástico	$ 60.-	$84.000.-
-	800 tenedores	$ 30.-	$24.000.-
-	100 hamburguesero	$ 55.-	$ 5.500.-
-	10 paquete brocheta	$750.-	$ 7.500.-

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta N°22.08.011.005.003 "Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL